

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

196**MADRID NÚMERO 38****EDICTO**

Don Bartolomé Ventura Molina, secretario de lo social del número 38 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de Instituto Nacional de la Seguridad Social y Tesorería General de la Seguridad Social, contra don Gerardo Blanco Sanz, doña Ana Isabel Gutiérrez Yebras, doña Ana Yebras Muñoz y don Gerardo Blanco Gutiérrez, en reclamación por Seguridad Social, registrado con el número 621 de 2010, se ha acordado citar a don Gerardo Blanco Sanz, doña Ana Isabel Gutiérrez Yebras, doña Ana Yebras Muñoz y don Gerardo Blanco Gutiérrez, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 24 de octubre de 2011, a las once y diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 38, sito en la calle Princesa, número 3, décima planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Gerardo Blanco Sanz, doña Ana Isabel Gutiérrez Yebras, doña Ana Yebras Muñoz y don Gerardo Blanco Gutiérrez, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 13 de julio de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/28.245/11)